



# TEUCHITLÁN, JALISCO, ENTRE ZAPATOS Y PREGUNTAS

Fernando Jiménez Sánchez

El pasado 5 de marzo, el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco encontró una propiedad en Teuchitlán que parece haber sido un centro de operaciones de la delincuencia organizada. Las fotografías de los 400 pares de zapatos sugieren que en ese lugar se concentró un gran número de personas, cuyo paradero se desconoce. Este hallazgo evidencia que las desapariciones vinculadas a la criminalidad se han convertido en un problema grave que debemos enfrentar. Pero, ¿cómo contrarrestarlo?

Desde hace años, Jalisco es el estado con el mayor número de reportes de personas desaparecidas, con un total de 15,426 hasta la fecha. Además, es la base de operaciones de una de las organizaciones criminales más relevantes del mundo: el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Estas dos realidades, para algunos evidentes, nos plantean un escenario que podría explicar la existencia de un centro en el que, todo indica, se llevaron a cabo procesos de reclutamiento, entrenamiento y eliminación de personas.

Para Jalisco, la desaparición forzada es un asunto crítico. En reconocimiento de esta problemática, una de las primeras acciones del gobernador Pablo Lemus fue reunirse con las Madres Buscadoras, establecer mesas de trabajo, aceptar sus recomendaciones para puestos gubernamentales clave y crear una Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas. Con lo que se pretende fortalecer el trabajo previamente realizado por la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, la Comisión de Búsqueda de Personas, el Centro de Identificación Humana y el Instituto de Ciencias Forenses.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del gobierno local, las desapariciones continúan. Se desconocen las razones exactas por las que estas 15,426 personas —de las cuales 13,656 son hombres— siguen desaparecidas. Una de las hipótesis más inquietantes, reforzada por el hallazgo en Teuchitlán, es que una parte significativa de los desaparecidos fue reclutada, voluntaria o forzosamente, por la delincuencia organizada. Muchos de ellos podrían haber sido absorbidos por el CJNG o convertidos en sus víctimas.

El rastreo de su paradero es complicado, en parte porque las autoridades de los tres niveles de gobierno son reactivas: actúan después de que el delito ha ocurrido. Su labor se centra en lo más visible de la actividad criminal, en lo que se traduce en las carpetas de investigación basadas en denuncias ciudadanas

y delitos tipificados por las fiscalías.

Sin embargo, la delincuencia organizada es mucho más compleja que la incidencia delictiva reportada mensualmente. Su dimensión invisible —que no se refleja en las estadísticas— es la que plantea los mayores desafíos. Esta parte oculta abarca el reclutamiento, entrenamiento, fraude y extorsión, y puede estar directamente relacionada con el aterrador descubrimiento en Teuchitlán. Es precisamente esta dimensión la que las autoridades parecen no querer reconocer, ya que combatirla requeriría un esfuerzo extraordinario de inteligencia y operación, que por el momento, difícilmente pueden llevar a cabo.

Las autoridades municipales carecen de recursos y capacidades para enfrentar a una organización criminal transnacional como el CJNG. Aunque el gobierno estatal está mejor equipado, no cuenta con los medios suficientes para garantizar la seguridad de los funcionarios que trabajan en las instituciones de seguridad y justicia tras una intervención. En este contexto, ni los municipios ni los gobiernos de los estados tienen las condiciones ni los incentivos para intervenir en escenarios criminales como el de Teuchitlán.

A nivel federal, la situación no es diferente. Si bien las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional cuentan con una gran capacidad operativa, el resto de las instituciones —como la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Centro Nacional de Inteligencia y la Fiscalía General de la República— tienen recursos limitados y dependen del gobierno estatal. Sus capacidades humanas, financieras y operativas se encuentran limitadas por las prácticas centralizadoras y políticas de austeridad, que les impiden responder eficazmente a escenarios de criminalidad organizada.

Fuera de la Ciudad de México, la capacidad federal de investigación es mínima, por lo que la carga recae en autoridades estatales y municipales quienes a duras penas logran dar respuesta a las ne-

### Recomendación estratégica

El gobierno federal debe diseñar una política integral para contener, investigar y localizar a las víctimas de desaparición forzada. Para ello, es fundamental fortalecer, como nunca se ha hecho, las delegaciones o representaciones federales. Esto permitiría desarrollar capacidades institucionales a nivel nacional con esquemas de seguridad, movilidad e incentivos equiparables a los de las Fuerzas Armadas, dotándolas de los recursos necesarios para llevar a cabo investigaciones, generar inteligencia y operar en los complejos escenarios criminales mexicanos.



cesidades de los delitos de fuero común. La desaparición de las delegaciones federales, ahora presentaciones y su adelgazamiento de personal y recursos, ha reducido aún más la capacidad de la federación para actuar, permitiendo así la acción y proliferación de estos grupos delictivos, pues ninguno de los tres órdenes de gobierno tiene las capacidades locales para enfrentarlos.

El caso de Teuchitlán es un claro ejemplo de los alcances que pueden desarrollar las organizaciones criminales en un estado, Jalisco, con instituciones relativamente fortalecidas, recursos financieros y actores relevantes a nivel nacional e internacional. Lo preocupante de ello, no es solo que haya existido un sitio como este en Jalisco, sino la posibilidad de que haya decenas, si no cientos, de lugares similares en todo el país, donde se llevan a cabo actividades criminales que pasan desapercibidas para las autoridades de estados con menos recursos y, por ende, no se solucionarán.

Teuchitlán quedará en el pasado como otros casos de barbarie que vive el país, la imagen de los zapatos permanecerá en la memoria por algunos meses, pero pronto otra atrocidad criminal captará nuestra atención. Mientras tanto, los colectivos y las Madres Buscadoras seguirán buscando a sus seres queridos y descubriendo la forma de operar de la criminalidad.

### Último momento

La Ley de Seguridad Nacional, en el artículo 5 y 12 incisos, solo justificaría la entrega de los 29 detenidos a Estados Unidos por delitos de terrorismo. La narrativa oficial invocando el inciso III —que se refiere a actos que impiden a las autoridades combatir la criminalidad—, no tiene sentido, aun así, si esta interpretación fuera válida, los detenidos y entregados deberían ser los jueces y personal judicial que estaban a punto de liberar a los 29.

### Fernando Jiménez Sánchez

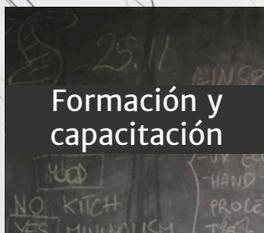
Es colaborador del CIS Pensamiento Estratégico; investigador SECIHTI-El Colegio de Jalisco; coordinador del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Seguridad Metropolitana, GTISM, de El Colegio de Jalisco; Consejero Ciudadano del Consejo Ciudadano de Seguridad de Jalisco; miembro del SNII-1 y del Seminario Universitario de Estudios sobre Democracia, Defensa, Dimensiones de la Seguridad e Inteligencia de la UNAM. Es comentarista del Podcast Informe Estratégico y Doctor por la Universidad Carlos III de Madrid, Maestro por la Universidad Rey Juan Carlos y Politólogo por la UNAM.



Síguelo en [@fjimsan](#)



# Servicios CIS Pensamiento Estratégico



Escucha **Informe Estratégico** en



CIS PENSAMIENTO ESTRATÉGICO AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN Y/O DIFUSIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO. AGRADECEMOS RESPETAR LOS CRÉDITOS A LA EMPRESA, LOS AUTORES Y COAUTORES.